OBRAS PÚBLICAS
Dirección de Obras Públicas

MUNICIPIO DE DURANGO

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2020-43

Programa: SC.- AGUA POTABLE
Subprograma: 01.-REHABILITACIÓN
Clave de la Obra: SC200066 PR
Descripción de la Obra: REHABILITACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO POB. LA FERRERIA
Ubicación:
Colonia: POB. LA FERRERIA

Fecha Real de Inicio: 4 de diciembre de 2020 **Fecha Real de Terminación:** 22 de diciembre de 2020
En la Localidad de: Durango **Municipio:** 005.- DURANGO **Estado de:** DURANGO
Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad TANQUE **Cantidad: 1**

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
2020-R33-FAISM-A-0372	09 de noviembre de 2020	$216,464.00	$196,785.00	$0.00	$0.00	$19,679.00

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad TANQUE **Cantidad: 1**

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2020	$211,071.54	$191,882.77	$0.00	$0.00	$19,188.77

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

DESPALME A MANO CON MACHETE. INCLUYE RETIRO.SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRA TEJIDA A BASE DE POLIPROPILENO DE 5 MM.DESASOLVE Y LIMPIEZA DE TANQUE.SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOMEMBRANA DE 1.5 MM, INCLUYE MANO DE OBRA CALIFICADA, FICHAS TÉCNICAS DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, POLIVINILO DE POLIPROPILENO (PVC), INYECTORES, EQUIPO DE INYECCIÓN, ANDAMIOS Y ACCESORIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOSRESANE DE FISURAS A BASE DE CEMENTO, INCLUYE DEMOLICIÓN Y RESANE.

OPERADO
2020
FISM

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

ENTREGA - RECEPCIÓN: La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MIJARES CASAVANTES
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

ARQ. JOSÉ ALEJANDRO SILERIO SOTO
Subdirector de Infraestructura en Edificación

RECIBE

Ma de La PAZ Corzola

BENEFICIARIOS

2019 - 2022
MUNICIPIO DE DURANGO
CUATRO DE OCTUBRE (LA FERRERÍA)

OPERADO
2020
FISM

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: _____

Cargo: _____ **Entidad o Dependencia:** _____

Razones: _____ **Firma:** _____

OPERADO

2020

FISM